

## Financiamiento Estatal y Política de Deuda Segundo Informe de Gobierno

### Introducción

El pasado 1º de septiembre fue entregado al nuevo Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el Diputado César Horacio Duarte Jaquez el Segundo Informe de Gobierno dividido en cinco apartados, los cuales corresponden a las acciones llevadas a cabo por el Ejecutivo en materia de Seguridad, Economía, Igualdad de Oportunidades, Medio Ambiente y Política Exterior.

En este sentido, el presente boletín aborda lo correspondiente al Financiamiento de las Entidades Federativas y a la Política de Deuda.

### 1. Deuda Pública de las Entidades Federativas y los Municipios

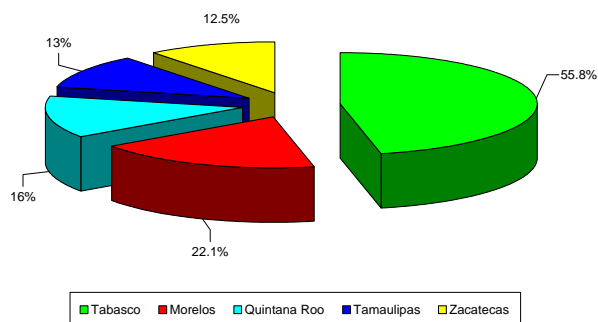
De acuerdo con el Segundo Informe de Gobierno a junio de 2008, el saldo de la deuda pública de las Entidades Federativas y los Municipios se ubicó en 185,944.3 millones de pesos, lo que representó una reducción en términos reales de 2.3 por ciento respecto al cierre de diciembre de 2007.

Del total de las Entidades Federativas, 24 de ellas registraron reducciones reales en su nivel de endeudamiento, lo anterior debido a los programas de liquidación de sus adeudos contraídos y a la contratación de recursos con mejores condiciones financieras en costo y tiempo. En la gráfica 1 se muestran algunas de las entidades con menor nivel de endeudamiento.

Por el contrario, 8 estados aumentaron su deuda en términos reales, sin embargo estos recursos fueron destinados a la realización de obras de infraestructura en sus localidades. Algunos de ellos se pueden ver en la gráfica 2.

Gráfica 1.

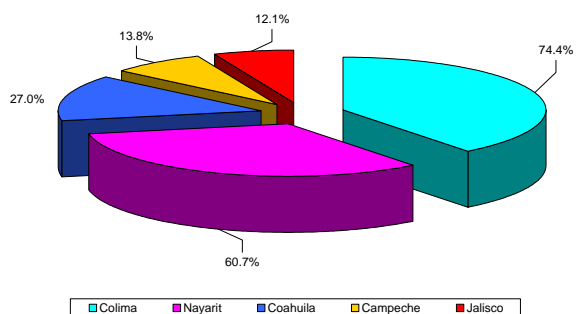
Entidades Federativas con reducciones en el nivel de endeudamiento.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con base en datos del Segundo Informe de Gobierno 2008.

Gráfica 2.

Entidades Federativas con aumentos en el nivel de endeudamiento.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con base en datos del Segundo Informe de Gobierno 2008.

La deuda pública de las entidades federativas con relación al Producto Interno Bruto disminuyó de 1.6 por ciento de diciembre de 2007 a 1.5 por ciento en junio de 2008. Por entidad federativa, las proporciones más altas a junio de 2008 se observan en Chiapas 3.2 por ciento, el estado de México 2.7 por ciento, Michoacán 2.5 por ciento, Colima 2.4 por ciento,

Oaxaca 2.3 por ciento, Sinaloa 2.0 por ciento, Sonora y Nuevo León 1.9 por ciento.

## **2. Deuda Pública**

En materia de crédito público, el Gobierno Federal ha seguido dos caminos para hacer frente a sus necesidades de financiamiento 2008: a) continuar privilegiando el uso de la deuda en pesos a través de instrumentos de tasa fija a largo plazo para financiar el déficit del Gobierno Federal y los vencimientos de la deuda externa, y b) mejorar la estructura de costo y plazo de la deuda externa.

### **2.1 Deuda del Gobierno Federal**

#### **2.1.1 Deuda Interna**

Conforme a la Ley de Ingresos de la Federación para 2008 el techo de endeudamiento permitido fue de 220 mil millones de pesos, asimismo se podrá contratar endeudamiento adicional aprobado, siempre que se obtenga una disminución de la deuda pública externa por un monto equivalente al del endeudamiento interno neto adicional asumido.

La política de deuda que ha implementado el Gobierno Federal para este año, se ha basado en construir una curva de tasas de interés reales mediante la emisión de nuevas referencias de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominadas en Unidades de Inversión (UDIBONOS); en el caso de los bonos a tasa fija, un programa de recompra de títulos con el fin de suavizar el perfil de vencimientos de la deuda interna y fomentar la eficiencia de la curva de rendimientos; mejorar el acceso de los diferentes tipos de inversionistas al mercado primario de títulos, y promover la inclusión de los valores gubernamentales en los índices internacionales más relevantes con el fin de ampliar la base de inversionistas del mercado local.

Como resultado de la estrategia de colocación de valores:

Los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) pasaron de representar el 19 por ciento del saldo total de valores gubernamentales al cierre de 2007, a 17.1 por ciento a junio de 2008; en tanto que los BONOS pasaron de 49.8 por ciento a 52.8 por ciento en ese mismo periodo.

La participación de BONDES y UDIBONOS pasó de 18.1 por ciento y 13.1 por ciento, respectivamente, a 15.3 por ciento y 14.8 por ciento, en ese mismo orden, entre diciembre de 2007 y junio de 2008.

El plazo promedio ponderado de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 0.53 años, al pasar de 5.5 años al cierre de 2007 a 6.1 años al término de junio de 2008.

#### **2.1.2 Deuda Externa**

En la Ley de Ingresos para 2008, se estableció un desendeudamiento externo neto del sector público de al menos 500 millones de dólares, así como la contratación de financiamientos con organismos financieros internacionales de carácter multilateral por un endeudamiento neto de hasta 1,500 millones de dólares.

Por otra parte, el Gobierno Federal con el fin de refinanciar los pasivos externos, en enero emitió un Bono Global en los mercados internacionales de capital por un monto de 1500 millones de dólares, con vencimientos en enero de 2040 y un rendimiento anual de 6.05 por ciento para inversionista en los 32 años de vigencia.

Otra de las medidas que ha llevado a cabo el Gobierno Federal ha sido la emisión de series de "Warrants" denominadas en dólares, que otorgaron el derecho al tenedor, más no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales y denominados en moneda extranjera (Bonos UMS), por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal emitidos en México.

## **3. Deuda del Sector Público**

Para el primer semestre de 2008, el saldo de la deuda bruta del Sector Público Federal, que incluye la deuda bruta del Gobierno Federal, la de los organismos y empresas de control presupuestario directo y la de la banca de desarrollo, fue de 2,688,742.9 millones de pesos, monto superior en 129,253.2 millones de pesos al registrado a finales de 2007. Como porcentaje del PIB, representó el 21.8%, cifra superior en 0.1 puntos porcentuales a la observada al cierre del año anterior.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.

## Cuadro1.

### DEUDA DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL, SALDO A JUNIO DE 2008<sup>1,2</sup>

CONCEPTO	S A L D O			P o r c e n t a j e d e l P I B			E s t r u c t u r a P o r c e n t u a l ( % )		
	31-Dic-06	31-Dic-07	30-Jun-08	31-Dic-06	31-Dic-07	30-Jun-08	31-Dic-06	31-Dic-07	30-Jun-08
<b>DEUDA INTERNA:</b>									
NETA (Mill. pesos) <sup>2/</sup>	1,471,714.9	1,686,787.0	1,732,178.1	13.8	14.2	14.0	74.1	81.8	83.6
BRUTA (Mill. pesos)	1,741,407.6	1,957,992.3	2,096,064.0	16.3	16.6	17.0	74.5	76.5	78.0
<b>DEUDA EXTERNA:</b>									
NETA (Mill. dólares) <sup>2/</sup>	47,247.2	34,532.5	33,045.3	4.8	3.2	2.8	25.9	18.2	16.4
BRUTA (Mill. dólares)	54,766.3	55,354.9	57,630.6	5.5	5.1	4.8	25.5	23.5	22.0
<b>TOTAL DE DEUDA:</b>									
NETA (Millones de pesos) <sup>2/</sup>	1,985,812.1	2,062,023.8	2,072,019.1	18.6	17.4	16.8	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares) <sup>1/</sup>	182,502.7	189,765.0	201,477.9						
BRUTA (Millones de pesos)	2,337,319.7	2,559,489.7	2,688,742.9	21.8	21.7	21.8	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	214,807.4	235,546.0	261,446.6						

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

<sup>1/</sup> Comprende los pasivos del Gobierno Federal, los Organismos y Empresas y la Banca de Desarrollo.

<sup>2/</sup> El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con datos de la SHCP.

#### 4. Deuda del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Al 30 de junio de 2008, la deuda neta del IPAB ascendió a 728,980 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.5 por ciento respecto al saldo alcanzado en diciembre de 2007. La reducción se explica por una menor tasa real observada en el periodo enero – junio de 2008 de 0.7 por ciento anual, respecto a la prevista en los Criterios Generales de Política Económica.

#### Comentarios Finales

En el Segundo Informe de Gobierno se presenta un análisis muy sucinto sobre el apartado de deuda pública.

Sin embargo, es importante destacar que el Gobierno Federal ha tratado de cubrir sus necesidades de financiamiento a través de la emisión de instrumentos de tasa fija a largo plazo al mismo tiempo que ha tratado de reducir el financiamiento externo, mediante medidas de desendeudamiento y refinanciaciones, obteniendo una disminución en el costo financiero, términos y con-

Finalmente, aunque la deuda total neta del Sector Público represente tan sólo un 16.8 por ciento como porcentaje del PIB, no hay que desestimar otro indicador importante que es el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP), que agrupa la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (PIDIREGAS), a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores, que al cierre del primer semestre de este año se ubicó en 3,509,211 millones de pesos, equivalente a 28.5 por ciento del PIB, cantidad relevante e importante para la economía mexicana.

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas  
 Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen  
 Dip. Javier Guerrero García  
 Centro de Estudios de las Finanzas Públicas  
 Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez  
 Director de Área: Dr. Juan Carlos Chávez Martín del Campo  
 Elaboró: Lic. Sandra Oralia Maya Hernández

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.